

Formato Mapa Riesgos

Proceso: Direccionamiento estratégico

Objetivo: Formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan al Consejo Profesional de Ingeniería - COPNIA contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de los procesos institucionales, en virtud de la misión y funciones encomendadas.

Alcance: El proceso de Direccionamiento Estratégico comprende las actividades relacionadas con la formulación del plan estratégico, el establecimiento de necesidades de recursos y la definición de procesos que contribuyan al logro de las metas institucionales. Incluye la generación, el diseño e implementación de instrumentos de planeación, seguimiento y control, así como el establecimiento de mejoras producto del análisis del comportamiento del Sistema Integrado de Gestión Consejo Profesional de Ingeniería - COPNIA.

Fecha de revisión	Septiembre de 2023
Versión:	7

Referencia	Identificación del riesgo				Análisis del riesgo inherente				Evaluación del riesgo - Valoración de los controles								Evaluación del riesgo - Nivel del riesgo residual				Plan de Acción									
	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos						Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	Plan de Acción	Responsable	Fecha Implementación
																Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia	Evidencia									
1	Reputacional	Insatisfacción de los grupos de valor	Planeación inadecuada en términos de pertinencia y oportunidad.	Posibilidad de pérdida reputacional por insatisfacción de los grupos de valor originada por la planeación inadecuada en términos de pertinencia y oportunidad.	Ejecución y Administración de procesos	12	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	1	La Dirección define el Plan Estratégico considerando: marco estratégico de la entidad, normatividad aplicable y diagnóstico de los procesos de la Entidad.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	Reducir (mitigar)	Documentar, soportar y someter a revisión y aprobación los cambios que se deban realizar a los planes durante la ejecución de los mismos.	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento	31/12/2023
													2	La Dirección del COPNIA formula los planes de acción anuales articulados con los planes institucionales de la entidad, los cuales responden a las metas trazadas dentro del plan estratégico para la vigencia respectiva.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Muy Baja	14%	Moderado	60%	Moderado	Acción de contingencia: En caso de materializarse el riesgo de planeación inadecuada en términos de pertinencia se debe proceder a realizar los ajustes correspondientes a la planeación y si es planeación inoportuna se debe proceder a realizar en el menor tiempo posible la planeación	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento		
													3	La Dirección del COPNIA define el presupuesto de manera articulada a los planes de acción.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Documentado	Continua	Con Registro	Muy Baja	9%	Moderado	60%	Moderado				
													4	La Dirección del COPNIA realiza seguimientos trimestrales a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Impacto	Correctivo	Manual	25%	Documentado	Continua	Con Registro	Muy Baja	9%	Moderado	45%	Moderado				

Fuente: Adaptado de Curso Riesgo Operativo Universidad del Rosario por Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCIÓN
Versión 3 Julio 2017	Se hizo revisión del mapa de riesgos, teniendo en cuenta el conocimiento del proceso. Se eliminó el riesgo que se tenía de Incumplimiento del Plan estratégico y se identificó como riesgo del proceso: Planeación inadecuada en términos de pertinencia u oportunidad.
Versión 4 Octubre 2018	Se ajustó el mapa de riesgos de acuerdo con la versión 5 del procedimiento "Administración de riesgos". Se mantuvo el mismo riesgo, se incluyeron controles adicionales: Actualización normativa a través de normogramas y Plan Estratégico definido considerando: marco estratégico de la entidad, planes institucionales y diagnóstico de los procesos de la Entidad. Se definió como actividad: Documentar el procedimiento para la formulación del plan estratégico y su seguimiento.
Versión 5 Abril 2020	Se ajustó el mapa de riesgos de acuerdo con la versión 6 del procedimiento "Administración de riesgos". Se mantuvo el mismo riesgo, se realizaron unos ajustes de redacción en los controles, se realizó cambio en la actividad considerando que la misma ya se realizó, se define como acción la revisión y aprobación de los cambios que se requieran a los planes definidos. Se define acción de contingencia.
Versión 6 Junio 2022	Ajuste a metodología definida en procedimiento Administración de Riesgos versión 7.
Versión 7 Septiembre 2023	Ajuste en la valoración del impacto del riesgo, modificando su calificación de impacto inherente mayor a impacto inherente moderado.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

RAFAEL ANDRÉS FORERO CONTRERAS

Profesional de gestión de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

ÁNGELA PATRICIA ÁLVAREZ LEDESMA

Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento